

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Limitado apoyo a las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas del distrito.	1. Organizar y promover las escuelas de artes y cultura para el desarrollo artístico, cultural y deportivo de jóvenes. Implementar aulas de innovación tecnológica en las instituciones educativas. Mejorar la infraestructura deportiva y fortalecer los clubes deportivos del distrito.	1. Porcentaje de ejecución de programas culturales, recreacionales y deportivos. Nivel de optimización de la infraestructura deportiva.	1. Ejecutar al 100% los programas culturales, recreacionales y deportivos en el distrito. Elaborar estudios de inversión para lograr el 100% de la infraestructura deportiva optimizada.
2. Insuficiente atención de los programas sociales por la municipalidad.	2. Fortalecer los programas como DEMUNA, OMAPED, CIAM, PVL, para garantizar una atención eficiente con una cobertura integral a la población en situación de vulnerabilidad del distrito.	2. Porcentaje de cobertura de los programas sociales.	2. Lograr el 100% de cobertura de los programas sociales.
3. Niños, infantes y adolescentes con deficiencias en sus	3. Crear un portal de monitoreo de asistencia social de	3. Porcentaje de atención de los problemas en niños,	3. Lograr el 100% de la atención de los problemas en los

capacidades cognitivas, psicosomáticas y socio-emotivas.	programas sociales y de complementación alimentaria. Fomentar el desarrollo gradual de los aspectos cognitivos, volitivos, socioemocionales y psicomotrices, y capacitar a docentes para una mejor enseñanza.	infantes y adolescentes.	niños, infantes y adolescentes.
4. Falta de saneamiento físico legal de los predios.	4. Simplificar los procedimientos administrativos para el saneamiento físico legal y su zonificación de predios, para el logro de su desarrollo económico.	4. Número de gestiones realizadas ante COFOPRI, MML y GRML.	4. Gestionar ante COFOPRI, la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Gobierno Regional Metropolitano de Lima el saneamiento de los predios.
5. Violencia familiar al interior de los núcleos familiares, maltrato a niños, adolescentes y mujeres.	5. Sensibilizar sobre la problemática de la violencia familiar que afecta a los niños, adolescentes, mujeres y jóvenes del distrito.	5. Niveles de violencia familiar en los hogares del distrito.	5. Reducir significativamente los niveles de violencia familiar en los hogares del distrito.
6. Inseguridad ciudadana en el distrito.	6. Mejorar la capacidad operativa del cuerpo de serenazgo. Implementar y capacitar permanentemente a las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana. Equipar las casetas de serenazgo, nuevas unidades móviles y cámaras de videovigilancia. Implementar nuevas estrategias y tecnologías en los operativos de prevención y patrullaje integrado.	6. Niveles de inseguridad en el distrito.	6. Reducir significativamente los niveles de inseguridad en el distrito.
7. Falta de cobertura en Salud.	7. Realizar campañas de salud integral en coordinación con las	7. Porcentaje de cobertura de la atención médica. Tasa de	7. Ampliar la cobertura de la atención médica al 100% de la

	instituciones de salud en las siete zonas del distrito. Reducir significativamente los niveles de desnutrición en la población infantil con charlas demostrativas y descentralizadas.	desnutrición infantil.	población del distrito y lograr la atención al 100% de la desnutrición infantil en el distrito.
Dimensión institucional			
1. Ineficiente administración municipal y planificación.	1. Actualizar e implementar los instrumentos de gestión, modernizar la administración, e implementar y fortalecer el Concejo de Coordinación Local (CCL) para promover la rendición de cuentas y cabildos.	1. Estado de implementación de los documentos de gestión. Nivel de actualización de los planes de desarrollo.	1. Tener los documentos de gestión implementados al 2030 y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital y el Plan de Desarrollo Urbano.
2. Deficiente equipamiento de nuevas tecnologías de la municipalidad.	2. Implementar nuevos sistemas, modernizar y dar mantenimiento adecuado al equipamiento de vehículos ligeros, medianos y pesados.	2. Porcentaje de implementación de nuevas tecnologías en la gestión municipal.	2. Implementar el 100% de nuevas tecnologías en la gestión municipal.
3. Débil participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.	3. Fortalecer los procesos y espacios de participación ciudadana que permitan una gestión municipal participativa y democrática, ampliando los espacios de participación de la ciudadanía en la gestión municipal.	3. Número de organizaciones sociales y ciudadanos involucrados en asuntos públicos.	3. Lograr que las organizaciones sociales y los ciudadanos se involucren en los asuntos públicos.
4. Falta de recursos económicos.	4. Manejar eficientemente los fondos públicos, incrementar la recaudación actualizando el catastro y gestionar recursos ante el MEF y otros	4. Nivel de actualización del catastro urbano. Nivel de mejora en la recaudación municipal.	4. Actualizar el catastro urbano y mejorar la recaudación municipal para optimizar los servicios públicos.

	sectores gubernamentales.		
Dimensión económica			
1. Inadecuadas políticas de promoción de la actividad económica, de los mercados y actores económicos de nuestro distrito.	1. Promover el desarrollo económico de los centros comerciales, mercados y bodegas del distrito, así como la simplificación administrativa.	1. Nivel de fortalecimiento de la actividad económica.	1. Fortalecer al 100% la actividad económica del distrito.
2. Falta de promoción turística local.	2. Fomentar las actividades turísticas y recreacionales de los atractivos del distrito, recuperar lugares públicos y zonas de interés turístico, y fomentar la afluencia de turistas con enfoque en planes de negocio.	2. Nivel de contribución a la promoción turística del distrito.	2. Contribuir significativamente en la promoción turística del distrito.
3. Transporte público informal y desordenado.	3. Promover el ordenamiento y la formalización de vehículos menores del transporte público, y establecer un régimen de gestión común con los distritos colindantes.	3. Porcentaje de formalización y ordenamiento del transporte público de vehículos menores.	3. Lograr el 100% de la formalización y ordenamiento del transporte público de los vehículos menores.
4. Desarrollo inadecuado del comercio en el distrito.	4. Promover el ordenamiento del comercio ambulatorio, desarrollar proyectos de centros comerciales para la reubicación de los comerciantes y crear el programa 'Villa con orden y seguridad'.	4. Nivel de ordenamiento y formalización del comercio ambulatorio.	4. Lograr el ordenamiento y la formalización del comercio ambulatorio en el distrito.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Manejo inadecuado de la limpieza pública insuficiente.	1. Mejorar la eficiencia del sistema de gestión y manejo integral de los residuos del distrito, ejecutar el	1. Nivel de eficiencia en la gestión de la limpieza pública.	1. Garantizar el manejo eficiente de la limpieza pública en el distrito.

	programa 'Villa Marianos Reciclando' e impulsar la industrialización de los residuos sólidos.		
2. Parques en abandono en los sectores del distrito.	2. Recuperar espacios públicos del distrito, implementar programas de recuperación del mobiliario urbano e instalar mobiliario recreativo y deportivo en los diferentes parques.	2. Porcentaje de parques y alamedas implementados con mobiliario recreativo.	2. Implementar parques y alamedas con mobiliario recreativo al 100% en los siete sectores del distrito.
3. Inadecuado manejo ambiental y contaminación ambiental en el distrito.	3. Reducir los niveles de contaminación, promover una política de gestión ambiental participativa, implementar programas de aprovechamiento de recursos renovables y un sistema de manejo sostenible de las áreas verdes.	3. Nivel de cobertura y manejo de parques y alamedas. Nivel de reducción de la contaminación ambiental.	3. Lograr la cobertura y manejo eficiente de los parques y alamedas del distrito, así como disminuir sustancialmente la contaminación ambiental en el distrito.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

El cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 se desarrollará bajo principios de transparencia, participación ciudadana y evaluación permanente. La gestión municipal elaborará informes semestrales que detallen el avance de las metas, las acciones ejecutadas, el presupuesto utilizado y el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos. Asimismo, realizará audiencias públicas y cabildos descentralizados para informar a la población y recoger sus observaciones y propuestas.

Se implementará un tablero de control ciudadano, físico y digital, con información clara sobre el estado de los proyectos, los recursos asignados, los plazos de ejecución y el porcentaje de avance. Además, la Municipalidad publicará periódicamente información sobre la ejecución presupuestal, las obras, las contrataciones y los principales servicios municipales, garantizando un acceso sencillo y comprensible.

La participación vecinal será fortalecida mediante un comité ciudadano de seguimiento y una matriz de cumplimiento que permita monitorear cada compromiso del Plan de Gobierno. Anualmente se evaluarán los resultados alcanzados, se explicarán las eventuales desviaciones y se adoptarán las medidas correctivas

necesarias. Finalmente, se establecerá un cronograma de rendición de cuentas con reportes durante los primeros 100 días de gestión, informes trimestrales, evaluaciones semestrales y anuales, concluyendo con un balance integral al término del periodo municipal 2027–2030.

Firmado Digitalmente por CHAUCA MENDEZ
JOEL - Personero
Fecha: 19.06.26 23:22:08 (-05:00)